

RESOLUCION C.D. N° 0050
Neuquén, 17 MAY 2021

VISTO: La Resolución CD N° 181/20 y la nota presentada por el Centro de Estudiantes de fecha 12 de mayo 2021; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la normativa citada en el Visto, se aprueba el Calendario Académico de FACIAS para el año lectivo 2021.

Que en su Anexo I establece los turnos de exámenes ordinarios.

Que para el mes de Agosto 2021 se establece el 1° llamado desde el 02/08 al 06/08/21; y para el 2° llamado desde el 09/08 al 13/08/21.

Que mantener dicho cronograma de fechas implica un margen reducido de tiempo entre los llamados para realizar la carga de datos al sistema de Gestión de Alumnos SIU Guaraní.

Que en consecuencia y luego de un extenso debate se resuelve modificar la fecha del 1° llamado correspondiente a este turno ordinario.

Que se define como nueva fecha para el 1° llamado desde el 26/07 al 30/07/21.

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 14-05-21 trató el tema y lo Aprobó por Unanimidad.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: **MODIFICAR** en el Anexo I de la Resolución CD N° 181/20, que aprueba el Calendario Académico de FACIAS para el año lectivo 2021, la fecha del 1° llamado reprogramándolo desde el 26/07 al 30/07/21.

ARTICULO 2°: **RATIFICAR** que los turnos de exámenes se desarrollarán bajo la modalidad virtual, en el marco de la normativa vigente.

ARTICULO 3°: **REGÍSTRESE, Comuníquese y Archívese.-**



DRA. GRACIELA SILVA
DECANA
Facultad de Ciencias del Ambiente y la Salud
Universidad Nacional del Comahue